

## Apuntes para una teoría del insulto

di Lucía Rodríguez-Noriega Guillén

### *Definición*

De acuerdo con la moderna pragmática lingüística, el insulto es un tipo de acto de habla descortés y, como tal, supone una violación intencionada de las reglas de cooperación (Grice 1975) y de la máxima de cortesía (Leech 1983) por las que se rige la comunicación humana. Se trata de un fenómeno complejo y variable, en cuya producción y recepción no solo intervienen aspectos lingüísticos (incluyendo los pragmáticos), sino también factores sociales y cognitivos<sup>1</sup>. Ningún vocablo o expresión constituye de por sí un insulto, sino que se convierte en tal únicamente al ser empleado con una finalidad determinada y en un contexto cultural y comunicativo dados. En concreto, la intención del hablante al recurrir al insulto es siempre hostil: la de descalificar a alguien o algo como medio de agresión o defensa<sup>2</sup>.

### *Aspectos históricos, sociales y culturales*

Por lo general, las lenguas disponen sincrónicamente de un buen número de insultos codificados, convencionales, que se aprenden como el resto del lenguaje y manifiestan una alta frecuencia de empleo (tal sucede, por ejemplo, con expresiones castellanas como *imbécil*, *cabrón*, *hijo de puta*, etc., o las italianas *cretino*, *bastardo*, *figlio di puttana*, etc.). Históricamente, no obstante, el insulto está sujeto a un continuo ciclo de creación, sustitución, fijación y desaparición. Así, constantemente aparecen insultos nuevos<sup>3</sup>, que pueden quedar limitados a un único uso o alcanzar un mayor o menor nivel de difusión hasta llegar incluso a fijarse en la lengua, mientras que otros caen en desuso. En contextos burlescos o humorísticos es frecuente, por ejemplo, la aparición de insultos novedosos y más o menos imaginativos, que puede contribuir a la comicidad del discurso.

Puesto que el insulto implica siempre una predicación cualitativa negativa<sup>4</sup>, suele estar vinculado sobre todo a sustantivos y adjetivos calificativos susceptibles de hacer referencia a dominios socialmente indeseados, censurados o estigmatizados. A su vez, lo que cada comunidad lingüística considera rechazable o reprochable depende de las convenciones

<sup>1</sup> Sobre estos últimos v., por ejemplo, Sperber y Wilson 1986.

<sup>2</sup> Sobre el tema en general, v., por ejemplo, Colín Rodea 2003 y Díaz López 2012, ambos con bibliografía.

· Se habla entonces de insultos no codificados, cfr. Colín Rodea 2003, 160-63.

· Cfr. Colín Rodea 2003, 10, 114, 136ss.

sociales contemporáneas, en las que son educados los hablantes. Por ello, el campo semántico o referencial de los insultos como unidades léxicas varía dependiendo de los valores propios de cada grupo de hablantes, de acuerdo con una experiencia siempre cambiante en el tiempo. Al depender en buena parte de factores externos y condicionados socialmente, una de las características del insulto es su relatividad, como sucede con todas las expresiones ofensivas en general<sup>5</sup>.

*Léxico marcado y léxico no marcado en el insulto*

De acuerdo con lo que acabamos de decir, parte de los términos empleados en el insulto resultan marcados por pertenecer a ámbitos considerados culturalmente como interdichos, como pueden ser lo sexual, lo escatológico, lo religioso o lo indecoroso (así sucede con términos españoles como *maricón*, *gilipollas*, *meapilas*, *cabrón*, etc. o los italianos *finocchio*, *testa di cazzo*, *baciapile*, *bastardo*, etc.), pero ello no es necesariamente así en todos los casos. Al contrario, con mucha frecuencia en el insulto se recurre a léxico no marcado en absoluto como grosero, obsceno o vulgar (piénsese en el uso como insulto de expresiones españolas como *imbécil*, *gusano*, *pedazo de animal*, o italiano *cretino*, *verme*, *bestione*, etc.). De hecho, dicho en el contexto y con la intención y el tono adecuados, casi cualquier sustantivo o adjetivo calificativo es capaz de producir en el interlocutor un efecto cognitivo de descalificación, y de ser, en consecuencia, usado como insulto<sup>6</sup>. Y, al contrario, no toda palabra que posea rasgos soeces o peyorativos o remita a ámbitos considerados ofensivos tiene por qué ser usada sincrónicamente como insulto en una lengua. El propio grado de descortesía que puede expresar cada insulto varía dependiendo también de factores convencionales, culturales, y contextuales. Hay que tener en cuenta, de hecho, que la fuerza ofensiva del insulto y su capacidad de atentar contra la imagen de su destinatario (o *face*, definida por Goffmann 1967 como la impresión favorable que el hablante quiere causar en los demás para obtener su aprobación y mantener su prestigio social) parece que depende mucho más de las variables

- Cfr. Uría Varela 1997, 8.
- Cfr. Luque Durán y Manjón Pozas 1996.

pragmáticas y contextuales que de su codificación de un modo más o menos disfemístico, o del posible tabú que pueda romper<sup>7</sup>.

### *Semántica del insulto*

En sincronía, junto a insultos que aluden a lo que denota la propia palabra o expresión, haciendo referencia directa a alguna característica negativa de su destinatario o blanco (cfr. el uso como insulto en español de expresiones como *imbécil*, *corrupto*, *racista*, o en italiano *cretino*, *corrotto*, *razzista*), hay también muchos otros que ya no responden a su significado literal ni remiten a un estado de cosas real, aunque puedan conservar connotaciones vulgares o soeces<sup>8</sup>. En efecto, es frecuente que, como consecuencia de distintos procesos, en especial de cambios semánticos por extensión o asociación de significados mediante el uso de la metonimia y la metáfora, el significado transmitido por un término cuando es usado como insulto esté ya muy alejado de su sentido original, etimológico, pudiendo incluso presentar un nivel de abstracción muy alto. Por ejemplo, muchas veces se observa en las lenguas que términos y expresiones que etimológicamente remiten al ámbito sexual (y por ello están marcados como groseros y son objeto de tabú) se emplean como insulto en contextos en los que la conducta o actitud que ha actuado como detonante del insulto nada tiene que ver con lo sexual o escatológico (así sucede contemporáneamente en español cuando se usan insultos como *hijo de puta* o *gilipollas*, o en italiano con *figlio di puttana* o *testa di cazzo*). Tampoco suelen responder ya a su significado literal aquellos insultos que implican la identificación o comparación con animales o elementos naturales que culturalmente han pasado a ser símbolos de comportamientos o características censurables (cfr. expresiones usadas como insulto en el español actual tales como *gallina*, *gusano*, *pedazo de alcornoque*, *cabrón* – este último marcado como grosero –, o en italiano *gallina*, *verme*, *bestia*, *porco*). Tanto es así que muchos de los insultos codificados están en realidad prácticamente desprovistos de significado denotativo, y su fuerza ofensiva reside sobre todo en la falta de respeto y la voluntad de descalificar o rebajar al otro que ponen de manifiesto, es decir, en

· Cfr. Crespo Fernández 2007, 159.

· Cfr. al respecto Díaz Pérez 2012, 196 ss.

cómo (incluyendo por qué y para qué) son usados<sup>9</sup>. En el caso de estar codificado, un insulto dado puede emplearse en un espectro variado de situaciones (sobre todo si ha perdido ya su significado etimológico), o bien mostrar un mayor grado de especialización en su uso.

De acuerdo con todo lo que acabamos de decir, con frecuencia el análisis semántico no permite por sí solo acceder al significado del insulto. Además de la etimología del término o expresión insultante es preciso conocer su relación con el mundo que designa y con los participantes en el acto comunicativo en el que se emplea, siempre teniendo en cuenta el contexto cultural y situacional. Por eso mismo, en el insulto, más allá del sentido literal o referencial, debe estudiarse el significado intencional que adquiere, dependiendo de lo que motive su empleo en cada contexto.

#### *Aspectos sintácticos*

Desde un punto de vista sintáctico, la estructura más simple que puede presentar el insulto es la de un sintagma nominal o adjetival (que puede constar de un único elemento o estar formado por un núcleo con sus adyacentes) con función apelativa, esto es, directamente dirigida al interlocutor del discurso (como cuando en castellano se le dice a alguien ¡gilipollas! o ¡pedazo de animal!, o en italiano *testa di cazzo! bestia!*), que suele por ello ser expresado en caso vocativo en las lenguas que, como el griego antiguo, disponen del mismo. Pero muchas veces se manifiesta mediante estructuras sintácticas más complejas, que a menudo responden a una fraseología estereotipada, en la que se observa la tendencia a la fijación formal, repitiéndose exactamente la misma expresión, o al menos un esquema sintáctico básico con ciertas variaciones formales. Con mucha frecuencia se trata de oraciones copulativas en las que el sujeto se refiere al destinatario del insulto, y el término descalificativo funciona como predicado nominal (¡eres un X!), de modo que el verbo copulativo refiere la atribución de esa característica o propiedad indeseada al sujeto de la oración.

#### *Insulto directo e insulto in absentia*

Aunque el insulto prototípico se manifiesta bajo la forma de una predicación apelativa, es decir, dirigida directamente al interlocutor del discurso, con el verbo (de haberlo)

· Cfr. Burridge 1996.

en segunda persona (como en español ¡imbécil! o ¡eres un imbécil! o, en italiano *cretino! sei un cretino!*), también se admite la existencia de insultos *in absentia*, esto es, dirigidos contra algo o alguien que no está presente en el entorno comunicativo inmediato<sup>10</sup>, en cuyo caso el verbo, de haberlo, estará en tercera persona (cfr., la expresión castellana *¡el jefe es un hijo de puta!* o la italiana *il capo è una testa di cazzo!*). No obstante, hay que indicar que este segundo tipo de insulto no siempre resulta fácil de deslindar de un mero acto de habla enunciativo (esto es, destinado a informar sobre un estado de cosas) que comporte una fuerte valoración negativa; por ejemplo, una expresión como *ese hombre es un racista* tanto podría ser un insulto indirecto como una mera afirmación. Lo que caracteriza y distingue al insulto no es únicamente la descalificación o calificación negativa que necesariamente comporta, sino, sobre todo, la intención descortés y hostil del hablante hacia su blanco.

#### *Finalidad del insulto*

En la finalidad o intención del insulto se observa toda una gradación, con matices muy variados, dependiendo de la causa que lo desencadene y del contexto situacional (en terminología de Malinowski 1923), tanto si su fin último es el ataque (en cuyo caso puede estar destinado a marcar la jerarquía y estigmatizar, provocar, poner en evidencia, herir, humillar, degradar...) como la defensa (en cuyo caso puede servir para protestar, denunciar, revelarse, burlarse...); de hecho, pueden superponerse varias intenciones a la vez<sup>11</sup>. No es infrecuente el recurso al insulto como parte de un argumento falaz (*argumentum ad hominem*) que busca prevalecer sobre el adversario no mediante la desactivación racional de sus tesis, sino apelando a las emociones del auditorio; en concreto, el insulto se usa entonces para atacar el prestigio del adversario mediante la referencia a aspectos morales o sexuales, rasgos físicos, etc. susceptibles de degradar su imagen social<sup>12</sup>. Por otro lado, los insultos comportan siempre una mayor o menor carga expresiva, y pueden también contribuir al desahogo emocional (función catárquica<sup>13</sup>).

- Cfr. Colín Rodea 2003, 163ss.
- V. al respecto, por ejemplo Colín Rodea, 2003, 46; cfr. también Díaz Pérez 2012, 169ss.
- Cfr. Díaz Pérez 2012, 188ss., con bibliografía.
- Cfr. Díaz Pérez 2012, 269ss.

---

*Factores en la elección del insulto*

En la elección del insulto por parte del hablante intervienen por un lado factores personales y sociales, tales como el sexo, la edad, la clase social, el nivel de educación, las ideas políticas, morales o religiosas, o el propio escrúpulo. Pero también otros contextuales o situacionales, como el detonante que lo motive, la finalidad que se persiga con él, quién sea su destinatario y la relación que haya entre hablante y oyente (en especial su conocimiento mutuo, lo que piensan el uno del otro, lo que el uno cree que el otro sabe y sus relaciones de jerarquía, poder o influencia mutua). También puede influir en el emisor la posible presencia en el entorno inmediato de otras personas, espectadores o testigos, que pueden hacerle tener en cuenta ciertos factores de decencia o delicadeza. Ello es así porque los hablantes son conscientes de que al insultar no están preservando su propia imagen ante los demás, y de que, especialmente si el insulto es directo y grosero, puede descalificarlos a ellos mismos en mayor medida que a su destinatario<sup>14</sup>; por eso también a veces tras el insulto el interlocutor añade actos de habla reparadores, buscando atenuar la posible ofensa a su propia imagen que sus palabras hayan podido provocar. Un elevado nivel de irritación o enfado pueden llevar, por el contrario, a desactivar cualquier posible filtro de cortesía que ponga freno a la virulencia de la descalificación. Por otro lado, en ocasiones el recurso al insulto soez es fruto de una elección consciente por parte del emisor, que lo hace así con manifiesta voluntad de estilo. Otros factores contextuales importantes son el momento y el espacio en el que tiene lugar el acto comunicativo, los temas que se estén tratando, el canal de comunicación y, naturalmente, el género del discurso y sus convenciones.

*Decodificación del insulto; aspectos cognitivos*

El insulto cumplirá su función siempre que sea interpretado como tal por el interlocutor, que debe ser capaz de decodificar todos los elementos denotativos y connotativos que el emisor quería transmitir a través de él. Por lo general, el contexto inmediato hostil que rodea el acto comunicativo, la propia entonación y otros componentes no verbales, como los gestos, contribuyen a dotar de sentido al mensaje, y proporcionan la lógica para interpretarlo

· Cfr. Brown y Levinson 1978.

adecuadamente. Además, como venimos diciendo, un porcentaje muy alto de insultos está codificado en la lengua, por lo que los hablantes no suelen tener problemas para captarlos inmediatamente y, de hecho, son capaces de reconocer sus efectos descalificadores antes incluso de comprender el enunciado<sup>15</sup>. Los insultos novedosos, no codificados, en especial si incluyen recursos tales como la ironía o la metáfora, exigen un mayor esfuerzo para ser decodificados, pero el destinatario del mensaje será capaz de percibirlos como tales, siempre en el contexto adecuado, si las palabras del emisor son capaces de evocar en él conceptos pertenecientes a dominios socialmente sancionados, censurados o estigmatizados, y de disparar en él los mecanismos cognitivos adecuados.

Mayor dificultad entraña la identificación y comprensión del insulto cuando, como es el caso de quienes estudian el griego antiguo, se carece de la competencia propia de los hablantes nativos y, además, se trabaja sobre textos escritos, a partir de los cuales muchos aspectos del contexto situacional pueden no resultar claros<sup>16</sup>. La distancia cultural y temporal contribuye a complicar el proceso, y exige al filólogo recurrir a conocimientos y datos de muy diversa índole para llegar a la correcta decodificación del insulto en toda su complejidad.

#### *El uso del insulto en la comedia griega*

Dos son los factores fundamentales que contribuyen a que en la comedia griega antigua encontremos representado todo el espectro posible de insultos que hemos detallado, tanto directos como indirectos, convencionales o novedosos, marcados o no marcados como groseros: la imitación de la lengua cotidiana, de la que el insulto es un componente más, y la libertad de palabra que caracteriza al género, al menos en ciertas épocas<sup>17</sup>. Así, por ejemplo, el insulto tanto puede ser empleado por el poeta para contribuir a la caracterización de un personaje o a poner de relieve el clima hostil de una situación, en una imitación de lo que sucede en el habla y la vida reales, como para expresar de un modo nunca exento de humor su propio descontento y su crítica hacia cualquier persona o elemento de la política, la sociedad o la cultura del momento. Al recurrir al insulto, en definitiva, el poeta cómico no solo busca

- Cfr. Díaz Pérez 2012, 130.
- Cfr. al respecto Reyes 1990, 112, o Gutiérrez Ordóñez 2000, 44ss.
- Cfr. al respecto, por ejemplo, Degani 1987.

---

producir un efecto en el universo de la comedia, sino también en sus destinatarios últimos, los espectadores, que son testigos de lo que dicen los personajes sobre la escena, y en los que el autor busca crear un estado de opinión afín al suyo o ante los que quiere, en cualquier caso, hacer ostensible su modo de pensar.

### *Referencias bibliográficas*

Brown, P. & Levinson, S. (1978 [=1987]) *Politeness. Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.

Burridge, K. (1996) *Political Correctness. Euphemisms with Attitude*, *English Today* 47 (12/3), 42-43.

Colín Rodea, M. (2003) *El insulto: Estudio pragmático textual y representación lexicográfica*, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Tesis doctoral on-line: <http://www.tdx.cat/handle/10803/7493>

Crespo Fernández, E. (2007) *El eufemismo y el disfemismo. Procesos de manipulación del tabú en el lenguaje literario inglés*, Alicante: Universidad de Alicante.

Degani, E. (1987) *Insulto ed escrologia in Aristofane*, *Dioniso* 57, 31-47.

Díaz Pérez, J. C. (2012) *Pragmalingüística del disfemismo y la descortesía. Los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual*, Madrid: Universidad Carlos III. Tesis doctoral on-line: <http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/15682>

Goffmann, E. (1967) *Interaction Ritual: Essays on Face-to-Face Behavior*. Harmondsworth: Penguin.

Grice, H. P. (1975) *Logic and Conversation*, in P. Cole & R. Morgan [edd.], *Syntax and Semantics 3: Speech Acts*, New York: Academic Press, 41-58.

Gutiérrez Ordóñez, S. (2000) *Comentario pragmático de textos literarios*, Madrid: Arco libros.

Leech, G. N. (1983) *Principles of Pragmatics*, London: Longman.

Luque Durán, J. & Manjón Pozas, F. J. (1996) *Léxico, gramática y pragmática del insulto*, en en Luque Durán, J. & Pamiés Bertrán, A. [edd.], *Segundas jornadas sobre el estudio y la enseñanza del Léxico*, Granada: Método ediciones, 49-66.

Malinowski, B. (1923) *The Problem of Meaning in Primitive Languages*, in C. K. Ogden & I. A. Richards [edd.], *The Meaning of Meaning. A Study of the Influence of Language upon Thought and of the Science of Symbolism*, Cambridge: University of Cambridge, 146-152.

Reyes, G. (1990) *La pragmática lingüística*, Barcelona: Montesinos.

Sperber, D. & Wilson, D. (1986) *Relevance. Communication and Cognition*, Cambridge (Mass.): Harvard University Press.

Uría Varela, J. (1997) *Tabú y eufemismo en latín*, Amsterdam: M. Hakkert.